



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIX - Nº 217  
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO CORDOBA

Se cita y notifica a los compañeros congresales provinciales que la Mesa Ejecutiva del PARTIDO JUSTICIALISTA (Distrito Córdoba) -en su sesión de tablas del día 1.12.14, ha convocado a sesión ordinaria del Congreso Provincial para el día SABADO VEINTE (20) DE DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE (2014) a las NUEVE (9.00) horas en el "HOTEL PORTAL DEL LAGO" sito en calles Gobernador Álvarez esquina Jerónimo Luis de Cabrera de la Ciudad de VILLA CARLOS PAZ a los fines de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA, a saber: 1º Lectura y consideración del acta de la sesión anterior (7-6-2014). 2º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 20 de Diciembre de 2014 (Artículo 111 C.O). 3º Análisis, consideración y resolución de las resoluciones adoptadas por la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial ad referendum del Congreso Provincial. 4º Informe anual de los Presidentes de los Bloques (Diputados Nacionales, Legisladores Provinciales, Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba y del Tribunal de Cuentas de la Provincia. Solicitar a los demás miembros que ocupen -o hayan ocupado desde el Congreso anterior- cargos legislativos, para que presenten su informe anual, plurianual ó rendición de cuentas en forma escrita (Artículo 21 Inciso 6º C.O.). 5º Informe institucional y político. Análisis y consideración sobre situación actual de autoridades partidarias. Proceso de selección de candidatos electivos. Medidas a adoptar. Instrumentación. 6º Varios.

5 días - 33193 - 18/12/2014 - s/c

VALLE SERENO S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 02/01/2015, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social de la calle Gobernador Pedro J. Frias Nº 110, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para afirmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2014 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550

y fijación de sus honorarios. 4) Cambio de sede social. Modificación del Estatuto. Córdoba, 10 de Diciembre de 2014.  
5 días - 33161 - 18/12/2014 - \$ 1881,25

ASOCIACION POLACA DE CORDOBA

Convocatoria a la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo Domingo 11 de Enero de 2015 a las 18:00 Hrs en la sede de la Asociación Polaca de Córdoba, sita en calle Polonia 1533/47 de Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba. Con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea del Año Anterior. 2- Consideración Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio anterior vencido, periodo 2011/2012. 3- Elección de la Nueva Comisión Directiva, Tribunal de Honor y Comisión revisora de Cuentas. 4- Elección de los dos delegados para la Reunión Anual de la Reunión de los Polacos en la República Argentina 5- Elección de dos socios para la Firma del Acta de Asamblea. El Secretario.

Nº 33014 - \$ 54,80

RECREO EL NARANJO ASOCIACION CIVIL

ARROYITO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/12/2014, 20hs., Sede 25 de Mayo Nº 839, ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2) Lectura y aprobación de las Actas Número 198 y 199.- 3) Memorias y Balances de los ejercicios 2008,2009,2010,2011,2012 Y 2013.- 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los períodos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013.- 5) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.- 6) Elección de: Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tres vocales suplentes, por un año; Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, y tres Vocales Titulares, por dos años; Comisión Revisora de Cuentas: Un Miembro Titular y un Miembro Suplente, ambos por un año.- El Secretario.-

3 días - 33008 - 16/12/2014 - \$ 399,60

ASOCIACION CIVIL ENCUESTRO COMUNITARIO

VILLA MARIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 23 de diciembre del año 2014, a las 18 hs. en sede de la institución sita en calle México N0 454, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y la secretaría firmen el Acta de Asamblea.-2) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a los fines de la elección de un (1) presidente, un (1) secretario, un (1) tesorero, un(1) Vocal

titular, dos (2) Vocales suplentes, un (1) Revisor de cuentas titular y un (1) Revisor de cuentas suplente; por periodo de dos años.- La Secretaria.

3 días - 33005 - 16/12/2014 - s/c.

CAMARA DE RECTIFICADORES DE AUTOMOTORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 29/12/2014 en calle Lima 90 - 4º Piso - Of. 8-9 - 9 horas - Orden del Día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. 3-Memoria, Inventario, Balance General e Informe de los revisores de cuenta pertenecientes a los ejercicios finalizados el 31/7/20 11, 3 1 /7/ 20 12, 31/7/2013 Y 31/7/2014- Renovación parcial de la Comisión Directiva, según estatutos deberán renovar: Presidente, Pro- Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Estudio de la cuota social. 6- Cálculo de recursos y gastos del próximo ejercicio. El SECRETARIO.

3 días - 32928 - 16/12/2014 - \$ 289,80

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ley 7455

CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

VISTO , , y CONSIDERANDO EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA R E S U E L V E: Artículo 1º: Convócase a los matriculados de este Colegio de Agrimensores a Elecciones Complementarias para el día 16 de Marzo de 2015. Las Elecciones Complementarias serán para cubrir un cargo de Vocal Suplente del Consejo Directivo, a partir de la fecha de la elección y hasta completar el mandato del miembro saliente, es decir hasta el día 6 de Febrero de 2017. Artículo 2º: El acto eleccionario se llevará a cabo entre las nueve y las dieciocho horas del día establecido precedentemente, en la sede del Colegio, sita en calle Deán Funes 1392, de la ciudad de Córdoba. Los matriculados con domicilio en el interior de la provincia podrán votar por correo en los términos del Artículo 19º del Reglamento Electoral. Artículo 3º: Los candidatos podrán presentarse hasta el día 13 de febrero de 2015, a las 14:00 hs. El cierre del padrón electoral operará el mismo día y hora citado en este artículo. Artículo 4º: Designanse como integrantes de la Junta Electoral que entenderá en las elecciones que se convocan por los artículos 1º y 2º de la presente Resolución, al Agrimensor Diego Fabián Costa, Matrícula Nº 1213/2 y a los Ingenieros Agrimensores Horacio Di Marco, Matrícula Nº 1248/1 y Diego Exequiel Chibán, Matrícula Nº 1429/1, como Miembros

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Titulares, y al Ingeniero Agrimensor Julián Alberto Martín, Matrícula N° 1390/1, como Miembro Suplente. Artículo 5°: Hacer saber a los matriculados que el Reglamento Electoral vigente se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Colegio. Artículo 6°: De forma. DADA EN LA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. RESOLUCION N° 699-3-14.

N° 33425 - \$ 627,90.-

ASOCIACION CIVIL CENTRO CULTURAL GRUPO  
RÍO CEBALLOS

Almirante Brown 293 - Río Ceballos - Personería Jurídica  
124 "A"/04

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2014, a las 21:30 horas, en la Sede Social de Almirante Brown 293 de la ciudad de Río Ceballos, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designar 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 3) Lectura y aprobación de los Estados Contables, Memorias, Balances Generales y Cuadro de Resultados e Informes del Organismo de Fiscalización y documentación relacionada, correspondientes a los Ejercicios Años 2012 y 2013. 4) Renovación total o parcial de los miembros de la Comisión Directiva, de acuerdo con los términos del Título IV, Arts. 13 y 14 del Estatuto Social vigente. Fdo: Ignacio Jara (Secretario) - Ramona Amalia Medina (Presidenta)

N° 32863 - \$ 110.-

CLUB S Y BIBLIOTECA ATENAS

RÍO CUARTO

Informamos a los señores asociados que por Acta Nro 2734 de fecha 02 de diciembre de 2014, aprobada por la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 29 de diciembre de 2014 a las 20:30 horas en el salón social de la Institución y se establece el presente Orden del Día donde se tratará lo siguiente: a) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. b) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. c) Presentación y consideración de un Proyecto de prestación de servicios, por parte de la Fundación Educativa y Deportiva NADO. d) Informe de Gestión cumplidos 9 meses. Objetivos inmediatos. e) Comisión Honoraria y Ejecutiva del Centenario. f) Campaña de socios año 2015. g) Actualización de la cuota social. El Secretario.

3 días - 32923 - 16/12/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE PADRES CON HIJOS  
CON SINDROME DE DOWN DE RIO CUARTO -  
A.S.D.R.I.C" - Río Cuarto

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de enero de 2015, a las 19:30 horas, en la Sede Social -Santiago del Estero 844-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de julio de 2014.- 4°) Cuota Social. La Secretaria.

3 días - 32925 - 16/12/2014 - s/c.

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE  
PROFESORES DE INGLES" -

Río Cuarto

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/01/2015, a las 20:00 horas, en Hipólito Irigoyen 713, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance Gene

ral, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de junio de 2014.- 4°) Cuota Social. La Secretaria.

3 días - 32924 - 16/12/2014 - \$ 220,80

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
de SAMPACHO

CONVOCATORIA

CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 19 de Diciembre de 2014 a las 21:00 hs., en primera Convocatoria en la Sede sita en calle Belgrano 442 de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Informe de los motivos por el llamado fuera de término por el ejercicio 2013. 3) Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013, como así también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas a las mismas fechas. 5) Consideración de la cuota Social. 6) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de Comisión Escrutadora. 7) Elección de miembros para renovar los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes, la Comisión Revisora de Cuentas y para el Tribunal de Honor. La Secretaria.

3 días - 32922 - 16/12/2014 - s/c.

CONSEJO DE ADMINISTRACION - A.C.P.S.A. J. C.

Convocatoria

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, el consejo de administración de Asociación Civil para la Sanidad Animal - James Craik, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/12/14 a las 21 :00 hs en la sede administrativa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que jinto al presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Incorporación de nuevos asociados a A.C.P.S.A. siempre que reúnan los requisitos normados por el Estatuto y previo al pago de \$ 100,00 de cuota social única. 3) Elección de lista para ocupar el cargo de Vicepresidente, Tesorero y 10 Vocal, por renovación parcial de la Comisión Directiva y miembro del Órgano de Fiscalización, de acuerdo al arto 14 Y arto 17 del Estatuto social. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, como así también del informe del Órgano de Fiscalización, todos correspondientes al ejercicio económico 2013. El Secretario.

3 días - 32921 - 16/12/2014 - \$ 676,80

CLUB ATLETICO MUNICIPAL MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/12/2014 a las 21,30 hs. en el salón de la sede social de la institución sito en calle Zeballos N° 375 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/08/2014. 3) Renovación de la Honorable Comisión Directiva: renovación por mitades de los miembros de la Comisión Directiva según Art. 18 del estatuto. La Secretaria.

3 días - 32914 - 16/12/2014 - s/c.

INSCRIPCIONES

LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: MEZI, Nerina Fabiana DNI: 23648630 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle

Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 9 de diciembre de 2014.

N° 32864 - \$ 81,80-

SOCIEDADES COMERCIALES

GI-RE SA

Elección de Miembros del Directorio

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 12/11/2014

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 29/08/2014 se designaron los miembros del directorio y sindicatura por el termino de tres ejercicios, a saber: Director Titular y Presidente: José Luis Rena, D.N.I.: 6.561.073 y Director Titular y Vice-Presidente: Laura Marcela Rena, D.N.I.: 24.901.271. Síndico Titular: Juan Santiago Bollatti, D.N.I.: 10.366.996 Matrícula 10.3784.3 y Síndico Suplente: Carlos Alberto Bollatti, D.N.I.: 12.185.691 Matrícula 10.4967.3.

N° 29563 - \$ 54,60

SISCARD S.A.

EDICTO (art. 83, inc. 3° ley 19.550)

Se hace saber que SISCARD S.A. (sociedad incorporante) con sede social en calle Rondeau 339 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 952, F° 3920, T° 16 con fecha 17 de agosto de 1.988, que por asamblea general extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2.001 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión por absorción con PUNTO COMERCIAL S.A. (sociedad absorbida) con sede social en calle Chenaut N° 1727, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires bajo el N° 10727 del Libro 5 de Sociedades por Acciones, con fecha 28 de julio de 1.999. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó el capital social en \$ 100.000.- emitiendo diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, elevándose el capital social a la suma de \$ 2.000.000.- por lo que se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social por el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos Dos millones (\$ 2.000.000.-), representado por doscientas mil (200.000) acciones de Pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la ley 19.550." Para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de \$ 7.011.202,12.-; la del pasivo de \$ 2.965.265,89.-; y el patrimonio neto de \$ 4.045.936,23.- Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de \$ 616.901,64.-; la del pasivo es de \$ 506.728,86.- y el patrimonio neto es de \$ 110.172,78.- El pasivo y activo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del día 1° de setiembre de 2.001, operándose la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de SISCARD S.A., con sede en Rondeau 339, Córdoba, en cuya dirección dentro de los 15 días desde la última publicación deberán presentarse las oposiciones de ley.- Se consigna que el Acta de compromiso de fusión fue ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/05, y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2014.-

3 días 32442 - 16/12/2014 - \$ 1368.-

BIO FEED S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: José Alberto CHANCALAY, DNI 25.610.403, arg., nacido el 18/11/1976, soltero, comerciante, domiciliado en calle Anacreonte 991, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba; y Jessica Melisa SANTUCHO, DNI 31.057.998, arg., nacido el 20/10/1984, soltera, comerciante, domiciliado en calle Paraná 546, Piso 7°, Dpto. B, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 16/11/2014. Denominación: BIO FEED S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de

Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Urquiza 2471, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la I) Importación y Exportación de mercaderías y servicios, definiendo como tales a aquellas comprendidas en el art. 10° de la Ley 22.415 (Código Aduanero Argentino), que expresa: que es mercadería todo objeto que fuere susceptible de ser importado o exportado “; y que “ ... Se consideran igualmente -a los fines de este Código- como si se tratara de mercadería: a) las locaciones y prestaciones de servicios realizadas en el exterior, cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país, excluido todo servicio que no se suministre en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios proveedores de servicios; b) los derechos de autor y derechos de propiedad intelectual. ... “; Las mercaderías a importar y exportar en carácter definitivo o transitorio, propias o ajenas serán las descriptas en las Secciones I a XXI del Índice de la Nomenclatura Común MERCOSUR, a saber: I) Animales vivos y productos del reino animal; II) Productos del reino vegetal; III) grasas y aceites animales o vegetales; Productos de su desdoblamiento; Grasas alimenticias elaboradas; Ceras de origen animal o vegetal; IV) Productos de las industrias alimentarias; Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; V) Productos minerales; VI) Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas; VII) Plástico y sus manufacturas; Caucho y sus manufacturas; VIII) Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; Artículos de talabartería; o de guarnicionaría; Artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa; IX) Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o cestería; X) Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; Papel o cartón para reciclar ( desperdicios y desechos) papel o cartón y sus aplicaciones; XI) Materias textiles y sus manufacturas; XII) Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; Plumás preparadas y artículos de plumas; Flores artificiales; manufacturas de cabello; XIII) Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; Productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio; XIV) Perlas naturales (finas) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas; XV) Metales comunes y manufacturas de estos metales; XVI) Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; Aparatos de grabación o de reproducción de sonido, aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos; XVII) Material de transporte, tales como Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación, Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, Aeronaves, vehículos espaciales y sus partes, Barcos y demás artefactos flotantes; XVIII) Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control de precisión; Instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; Aparatos de relojería; Instrumentos musicales; Partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; XIX) Armas, municiones y sus partes y accesorios, previa obtención de las autorizaciones previstas en la Ley Nacional de Armas y Explosivos (Ley N° 20.429) Y demás disposiciones vigentes; XX) Mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios luminosos, placas indicadoras luminosas y artículos similares; construcciones prefabricadas; Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios; XXI) Objetos de arte o colección y antigüedades. La prestación de servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. Las actividades descriptas en este artículo, de resultar procedente, serán desempeñadas por intermedio de profesionales con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de la suscripción del presente contrato. Capital Social: \$40.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a José Alberto CHANCALAY, DNI 25.610.403. Cierre

de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 29 Nom. (Conc. y Soc. N° 5). Of. 4/12/2014.

N° 33179 - \$ 1076

#### RURAL SPACE S.R.L.

#### CONSTITUCION

Socios: Sergio Aram Derhagopian, DNI 26.880.570, nacido el 6/01/1978, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Garay 1982, B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y Sebastián Toranzo, DNI 24.991.395, argentino, nacido el 3/11/1975, casado, comerciante, domiciliado en calle Lascano 956, B° Residencial Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 26/06/2014. Denominación: RURAL SPACE S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Juan de Garay 1982, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba. Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) Actividad Agropecuaria, a través de la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamberos, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, internación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. h) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; también podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. II) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. III) Financieras: con fondos propios mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. IV) Transporte de Cargas: Explotación del transporte de cargas generales, a granel, peligrosas, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado; líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; de carácter público o privado; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valerse de los distintos medio de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: \$30.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Sergio Aram Derhagopian. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. C. y C. 29° Nom. (Conc. y Soc. N° 5). Expte. 2584483/36. Of. 28/10/2014.

N° 33178 - \$ 893,20

#### CÓRDOBA BURSÁTIL S.A.

#### Proyecto de Publicación

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 28/05/2014, se aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros anexos, Memoria del Directorio, Informe de Comisión Fiscalizadora y demás documentación complementaria, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31/12/2013, conforme art. 234 ley 19.550. Se designan las siguientes autoridades: como Síndicos Titulares por el término de 1 ejercicio el Dr. Gustavo Alfredo Ferrari MI 21.394.436 M.Prof. 1-30984, el Cr. Carlos Guillermo Sillem MI 8.060.150, M.Prof.10.2441-6 y la Dra. María Soledad Andión MI 18.174.465, Mat. Prof. N° 1-28558, como Síndicos Suplentes por el término de 1 ejercicio el Dr. Juan Maximiliano Machuca MI 24.942.627, M.Prof.1-33067, el Dr. Jorge Andrés Sánchez del Bianco MI 29.254.312, M.Prof.1-35839 y el Dr. Juan Bertazzi MI 31.687.207, M.Prof.1-32552 y como Director Suplente por el término de 3 ejercicios la Srta. Evelin Andrea Fonseca, MI 30.698.708.

N° 33417 - \$ 367,38

#### SERVICIOS GRAFICOS S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada. Socios: RAUL RENATO COELI, D.N.I. 11.521.082, argentino, nacido el día 30 de junio de 1955, casado, empresario, y ANA GRACIELA GRIGIONI, D.N.I. 11.819.473, argentina, casada, empresaria, nacida el 30 de marzo de 1956, ambos domiciliados en con domicilio real en Pte. Perón 745, Cosquín. Fecha de Constitución: 5 de noviembre de 2014. Denominación: "SERVICIOS GRAFICOS S.R.L." Domicilio: Pte. Perón 745, Cosquín, Córdoba Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del Exterior las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación de materias primas, sustancias, productos relacionados con la industria gráfica y de formularios continuos. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, construcción de formularios continuos, pasta de papel, cartón, envases, imprenta, encuadernación y trabajo de linotipia y otros servicios relacionados con dicha actividad. Para el logro de dichos objetivos, podrá realizar y ejercer cualquier tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, pudiendo otorgar o contraer préstamos, operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. A los fines de la realización del objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en fin, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: Se establece en pesos trescientos mil (\$300.000), dividido en trescientas (300) cuotas de pesos un mil (\$1.000) cada una que los socios suscriben en el acto de constitución según se detalla: Ana Graciela Grigioni, ciento treinta y cinco (135) cuotas; el Sr. Raúl Renato Coeli ciento sesenta y cinco (165) cuotas. El capital social será integrado en dinero en efectivo: veinte por ciento (20%) en este acto y el resto será completado en un plazo de dos años a contar desde la fecha del presente. Administración y Representación: Se acuerda que Raúl Renato Coeli, D.N.I. 11.521.082 sea gerente de la sociedad. En toda actuación el Gerente deberá anteponer a su rúbrica un sello con el nombre de la sociedad. Ejercicio Económico: El ejercicio anual se cerrará el día treinta (30) de Junio de cada año.

N° 32954 - \$ 567,00

## CORRUGADORA CENTRO S.A.

## Aumento de Capital Social - Reforma de Estatuto Social

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/2014 se aprobó el aumento de capital social de \$ 110.000 a la suma de \$ 1.610.000 mediante la capitalización de total de las cuentas ajuste de capital, revaluos, aportes irrevocables y parcialmente la cuenta resultados no asignados; emitiéndose 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, modificándose el artículo 4° del estatuto, que queda redactado como sigue: "Artículo 4°) El capital social es de pesos un millón seiscientos diez mil (\$ 1.610.000) representado por dieciséis mil cien (16.100) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 Y sus modificatorias." Asimismo se modifican los artículos 9°, 11° Y 12° quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 9°) Al asumir sus funciones cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad, en efectivo o en títulos públicos o en papeles privados el equivalente al 1 % (uno por ciento) del capital social, como garantía del buen desempeño de su cargo. Este importe no podrá ser retirado hasta tres (3) meses después de finalizado su mandato." "Artículo 11°) La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del Directorio, si se hubiera designado, en forma indistinta. " "Artículo 12°) La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. ", lo demás no se modifica aprobándose un texto ordenado.

N° 32965 - \$ 442,40

## POZO DEL TALA S.A.

Aumento de Capital - Reducción de Capital  
Reforma de Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/2011, se resolvió aumentar el capital social de \$19.000 a la suma de \$800.000, mediante capitalización total de la cuenta Saldo Revalúo Ley 19742, y capitalización parcial de la cuenta Resultados no Asignados, quedando el art. 5 redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochocientos mil (\$800.000), representado por ochocientos mil (800.000) acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el Registro Público de Comercio." Por Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2014, se resolvió reducir el capital social de \$800.000 a la suma de \$100.000, conforme arts. 203 y 204 de la ley 19.550, mediante el rescate de setecientas mil (700.000) acciones a prorrata de la tenencias accionarias, quedando el art. 5 redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$100.000), representado por cien mil (100.000) acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y

comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el Registro Público de Comercio." Ambas asambleas han sido ratificadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/07/2014.

N° 32964 - \$ 426,60

## CENTROGRAPH S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Socios: Mónica Viviana Hernández, argentina, D.N.I. 23.940.790, casada, comerciante, nacida el 21 de septiembre de 1974, domiciliada en Humberto Primo N° 625, Córdoba; y José Francisco Navamuel, argentino, D.N.I. 20.256.107, casado, comerciante, nacido el 03 de julio de 1968, domiciliado en Humberto Primo n° 625, Córdoba.- Contrato Constitutivo del 23/10/2014 y acta n° 1 del 24/10/2014, ambos ratificados el 27/11/2014.- Denominación: CENTROGRAPH S.R.L.- Domicilio: Por acta N° 1 de fecha 24/10/2014 se fijó en Humberto Primo n° 625, Córdoba.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociadas a terceros, en cualquier punto de la Argentina o en el Extranjero a la prestación de los siguientes servicios: 1) Realización de todo tipo de labores relativas a la producción de fotocopias y/o copiado en general abarcando todos sus géneros; 2) Realización de todo tipo de labores relativas a los servicios de Informática y afines; 3) Explotación del negocio de librería y afines; 4) Realización de todo tipo de labores relativas a la gráfica y afines; 5) Comercialización, en nombre propio, o a través de representaciones de cualquier producto sean éstos tangibles o intangibles, relacionados a la actividad del copiado, informática, gráfica y/o librería, sus insumos y accesorios, su importación, exportación, distribución y consignación; 6) Consultoría y asesoramiento para la consecución de negocios relacionados con el copiado, informática, gráfica y librería en general.- A fin de poder cumplir con su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo acto, gestión o diligencias o contratos que tengan relación directa con su objeto.- Plazo de duración: 50 años a partir de la I.R.P.C. - Capital Social: \$ 50.000.- en 100 cuotas de \$ 500 cada una.- Administración y Representación: Por acta N° 1 de fecha 24/10/2014.- Se designó como gerentes titulares a los Sres. Mónica Viviana Hernández y José Francisco Navamuel.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado 33° C. y C., Con. Soc. 6 Sec. - Expte. N°2627545/36 - Oficina: 3/12/2014.

N° 32957 - \$ 415.-

## SATCOM S.R.L.

Constitución de la Sociedad De Responsabilidad Limitada. 1) Socios: La Sra. Sofía Soledad Pérez, DNI 34.811.879, argentina, 20/02/1990, soltera, ama de casa, domicilio en calle Mza 9 lote 16 S/N° de Barrio La Escondida, Falda Del Carmen, Santa María Córdoba, el Sr. Luis Ángel Melano, DNI N° 17.385.408, argentino, 30/10/1965, estado casado, comerciante, domiciliado en calle Pampa 872 de Barrio Observatorio, 2) el contrato social fue suscripto el 20/03/2014; 3) Denominación: SATCOM S.R.L. 4) Domicilio social: Bv. Guzman 885 de la ciudad de Córdoba, 5) Objeto: 1) Producción, fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de materiales eléctricos.- 2) La explotación de marcas, patentes y diseños industriales nacionales o extranjeros referentes a los mencionados productos; 3) Intervenir en condición de empresa contratista o subcontratista, consultora, previsor, ejecutora y/o montadora de toda clase de obra, montajes e instalaciones eléctricas, 4) Toda clase de servicios técnicos de electricidad y afines, 5) Comercialización de Televisión satelital y telefonía móvil y fija y /o satelital, 6) Instalaciones aéreas, acústicas, subterráneas de cables de alta tensión, baja tensión, teléfonos, de televisión, de radio difusión, montaje de enlace de microondas y /o satelitales, y/o tareas de cableado y afines en general; 6) Servicio de mantenimiento técnico de televisión, telefonía, electricidad, radiofonía y de motores, 7) Realización de construcciones civiles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricción todas las actividades, actos, y contratos vinculados a los objetos sociales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos,, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y estén directamente

vinculados a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones directamente relacionadas con aquel, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social.- 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: \$ 36.000, que se suscribe e integra (18) cuotas sociales de pesos mil.- (1000.-) cada uno. . 8) Administración y representación: socio Gerente al Socio SOFÍA SOLEDAD PÉREZ .10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de de cada año.

N° 32959 - \$ 492.-

## COFEMA S.R.L.

## Constitución De Sociedad

Socios Integrantes: Sres. GONZALO JOSE PETROCH, D.N.I. N° 33.270.265, de 27 años, soltero, argentino, de profesión Licenciado en Publicidad, con domicilio en calle José Barros Pazos N° 4116, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; FEDERICO AGUSTIN SUTER, D.N.I. N° 32.739.402, de 27 años, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Los Guaranes N° 840 Country Las Delicias, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; MARTIN SALVADOR FRENCH GODOY, D.N.I. N° 33.303.517, de 27 años, soltero, argentino, de profesión Licenciado en Turismo, con domicilio en calle Monseñor Lindor Ferreyra N° 6893, Arguello, Provincia de Córdoba, Fecha de constitución: 12 de Noviembre de 2014 y Acta N° 1 de fecha 26/11/2014.- Denominación Social: COFEMA S.R.L.- Domicilio: Calle Duarte Quirós N° 533 - Dpto.2 P.B. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Objeto Social: Constituye su objeto social, los actos y actividades que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del territorio del país, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades a las que podrá concurrir, formar o constituir, a saber: a) Alimenticia: comprar vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir todo tipo de alimentos y bebidas, productos o subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina y pesquera, de panificación, de hortalizas, legumbres y vegetales; b) Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados a la alimentación, mediante la instalación de restaurantes, bares o locales a tal efecto. c) Prestación y comercialización de servicios alimenticios o gastronómicos: servicio de catering, servicios de comidas, contratados en forma directa o presentándose en licitaciones públicas o privadas, comprando, vendiendo y comercializando de cualquier forma o modo los mismos, servicio de delivery o reparto a domicilio de mercaderías; d) Comercial y Mandataria: compra, venta, alquiler, permuta y distribución de mercadería y materias primas vinculadas al objeto social, así como su fraccionamiento y envase; fundamentalmente en todo lo referente a productos alimenticios, todo tipo de equipamientos ya sean de fabricación Nacional o Extranjera; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios y administraciones, relacionadas directa o indirectamente con las actividades señaladas en este artículo, incluyendo la importación y exportación, inscribirse en los registros que establezca la autoridad da aplicación y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.- Plazo de Duración: Cincuenta (50) años, a contar de la suscripción de este contrato en el Registro Publico de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: \$ 45.000,00.- Administración y representación: a cargo del socio Federico Agustín Suter, con el título de socio gerente.- Fecha cierre de ejercicio: Anualmente el 30 de Junio de cada año.- Of. 05/12/2014, Juzg. De 1° Inst. y 29 Nom. C y C.- Fdo. Dra. De La Mano Marcela Silvina- Prosecretaria Letrada.-

N° 33009 - \$ 558,60

## MS FERNANDEZ S.R.L.

## Constitución

Por Contrato constitutivo del 4/11/14, los Sres. MARIANO ROBERTO FERNANDEZ, DNI. N° 8.276.181, argentino,

nacido el día 07/04/1950, casado, de profesión comerciante y STELLA MARIS BONADEO, DNI. N° 5.880.908, argentina, nacida el 24/07/1949, casada, comerciante y ambos con domicilio en calle Balbín N° 230 de la Ciudad de Villa Allende de esta Provincia de Córdoba y han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, DENOMINACION: "MS FERNANDEZ S.R.L.", sede en calle Ricardo Balbín N° 230 - Barrio Centro de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba Duración: TREINTA (30) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio OBJETO: La sociedad tiene como objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas de cualquier naturaleza y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalajes Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos, comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades, fraccionamiento, consignación, depósito, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites y toda clase de conservas y productos comestibles; c) Comerciales mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, maquinarias, materiales y productos relacionados con las bebidas y comestibles Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionan con su objeto social inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, comunidad de intereses con otras sociales, con las limitaciones de ley CAPITAL. El capital social se establece en la suma de \$ 60.000.-, dividido en 600 cuotas sociales con un valor de \$ 100.- cada una de ellas. Suscripción MARIANO ROBERTO FERNANDEZ 300 cuotas, STELLA MARIS BONADEO 300 cuotas. Integración, queda efectuada de la siguiente manera a) la suma de \$ 15.000.- en este acto, en dinero en efectivo, en esta oportunidad que constituye el 25% I del total del capital social, el saldo será integrado por los socios dentro del término de dos años a contar de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Estará a cargo de un gerente, socio o no. El Gerente tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, sin limitación alguna, salvo las impuestas por ley y este contrato, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma y con las responsabilidades legales, debiendo en todos los casos para comprometer a la sociedad, estampar su firma y colocar el sello respectivo DESIGNACION DE SOCIO GERENTE MARIANO ROBERTO FERNANDEZ- ONL N° 8276181, durará en sus funciones el plazo de vigencia de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año. Juzg. de 1ra. Ins. C.C. 33° - Con Soc. 6 Sec. Expte. N° 2633568/36. Of., 18/11/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 33010 - \$ 614,60

#### DOS AMISTADES S.A.

##### Constitución

FECHA: 07/12/2012. SOCIOS: DARIO ARNOLDO BRAVIN, nacido 17 de noviembre de 1960, soltero, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 13.732.939, con domicilio en calle 9 de Julio 621 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y ULISES ALBERTO NOVIRA, nacido el 28 de octubre de 1980, casado, argentino, comerciante, D.N.I. N° 28.460.875, con domicilio en calle Perito Moreno 774 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACION: DOS AMISTADES S.A. SEDE Y DOMICILIO: 9 de Julio 621 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de

Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, o con colaboración empresarial de terceros, en cualquier punto del país, o del exterior, con las limitaciones legales, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes actividades: a) Comerciales: intermediación entre la oferta y demanda de cualquier clase de bienes que estén en el comercio, especialmente de aquellos relacionados directa o indirectamente con la actividad alimentaria.- Compra, venta, permuta de mercaderías en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor.- Operaciones de importación y exportación relacionadas a la alimentación.- Representaciones comerciales y/o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la República Argentina o en el extranjero.- Recepción de mercaderías en consignación para su venta relacionadas a la alimentación.- Explotación de concesiones de empresas comerciales, industriales y/o de servicios.; b) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; c) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; d) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general e) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; f) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Asimismo podrá realizar operaciones financieras y la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, prestamos con fondos propios, a sociedades o a particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. CAPITAL: Capital Social será de cien mil pesos (\$ 100.000), representado en mil (1.000) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, valor nominal, nominativas no endosables, ordinarias, con derecho a cinco (5) votos por acción, sus cripta e integrado de acuerdo al siguiente detalle: a) Darío Arnaldo Bravin, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) lo que representa el 50 % del Capital Social. b) Ulises Alberto Novaira, quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) lo que representa el 50 % del Capital Social. Integración. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo del siguiente modo: cada uno de los accionistas integra el veinticinco por ciento (25%) de su aporte en este acto y el saldo en un plazo de dos años a contar del día de la fecha. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno (1) Y un máximo de nueve (9) con mandato de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar suplentes en igualo menor número de los titulares y por el mismo plazo de estos últimos. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los

supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19550, prescindirá de la sindicatura en tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la ley 19550, cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc.2 del Art. 299, la asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios, sin que sea necesaria reforma de estatuto. AUTORIDADES: PRESIDENTE: Darío Arnaldo Bravin. D.N.I. N° 13.732.939, DIRECTOR SUPLENTE: Ulises Alberto Novaira, D.N.I. N° 28.460.875, los integrantes del directorio prestan su conformidad con la firma inserta al pie de la presente acta y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilitaciones Art. 264. EJERCICIO SOCIAL: cerrará el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

N° 33004 - \$ 1283,80

#### TRANSPORTE LA VICTORIA S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 2 de fecha 28/09/2013, se reúnen en la sede social los accionistas de "TRANSPORTE LA VICTORIA S.A." el Sr Presidente expresando que en razón de la actividad de la empresa, resulta necesario disponer nuevo domicilio, legal y fiscal de la sociedad, a cuyo efecto propone reformar el estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: " PRIMERA: La sociedad se denomina "TRANSPORTE LA VICTORIA S.A." y tiene su domicilio social en calle Avenida Colón 350 - cuarto PISO - oficina 14 de la ciudad de Córdoba de la Provincia de igual nombre, República Argentina, pudiendo constituir domicilios especiales, establecer sucursales, filiales y agencias dentro y fuera del país". Puesto a consideración el tema, y luego de algunas deliberaciones, es aprobada por unanimidad. Cba.,25/11/2014.

N° 33011 - \$ 140,40

#### EVENTOS SRL

##### Reconducción

Por acta del veinte de Febrero del año dos mil trece, los SOCIOS DANIEL EDUARDO PARODI y SILVIA NORMA PARODI DE SACHETTA, en su carácter de socios gerentes de "EVENTOS S.R.L.", resuelven la reconducción de la presente sociedad modificando el plazo de duración, el que será de noventa y nueve (99) años desde la inscripción de la presente modificación y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA de los estatutos sociales. Juzgado de 1a Instancia y 52° Nominación en lo Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N° 8. Of., 2/12/2014. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 32999 - \$ 86.-

#### DGH S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comer. Modificación  
(Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objeto)

Por Acta N° 22, del 05/08/2014 se resolvió en forma unánime: ACEPTAR la cesión de cuotas sociales efectuada por el socio DRUDI JORGE CELSO, de 60 años, D.N.I. N° 11.052.397, a favor de los Señores DRUDI FERNANDO HECTOR, de 59 años, D.N.I. N° 11.558.709 y DRUDI ESTEBAN LUIS, de 33 años, casado, argentino, profesión industrial, con domicilio real en calle Virgen Stella Maris N° 4652. Barrio Solares de Santa María de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 28.430.577 (40 Y 10 cuotas respectivamente), por la suma de \$5.000. Considerar incorporado a DRUDI ESTEBAN como nuevo socio de DGH S.R.L. MODIFICAR la cláusula quinta del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "Quinta: el Capital Social es de pesos diez mil (\$10.000.-), dividido en cien (100) cuotas iguales de pesos cien (\$100.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes porciones: el Sr. DRUDI FERNANDO HECTOR con noventa (90) cuotas de pesos cien (\$100) cada una; el Sr. DRUDI ESTEBAN LUIS, con diez (10) cuotas de pesos cien (100) cada una". Juzg. de 1° Inst. Civ y Com. 33°-Con. Soc. 6-Sec - Expte. N° 2611183/36. Ofic. 3/12/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 32987 - \$ 227.-



## TR SRL

Por Acta de fecha 09/09/2014 se reúnen los socios Selvaggi Gustavo Humberto DNI 10.781.091 de 51 años de edad, casado, argentino, comerciante y Agnello Giuseppe Pasaporte YA5054217 de 28 años de edad, soltero, Italiano, comerciante, mediante el cual el socio Agnello Giuseppe, renuncia al cargo de gerente, lo que es aceptado por el Sr Selvaggi y aprueba su gestión por los meses en que se desempeñó como representante de la sociedad.

N° 32958 - \$ 59.-

## PASSERINI VIAJES S.R.L.

## Cesión de Cuotas Sociales

Por Acta fechada 19 de Febrero de 2014 y suscripta en esa fecha por Paula Cecilia Migliaro Carranza, Pedro Tomás Podesta, Victorio Bruno Passerini, Nelson Migliaro Guicheney y la Sra. ELSA ERNESTINA CARRANZA DNI 5.240.877, quien siendo titular de quinientas (500) cuotas sociales, que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital social de "PASSERINI VIAJES S.R.L.", CEDE Y TRANSFIERE cincuenta (50) cuotas sociales, las que se encuentran debidamente integradas constituyendo el cinco por ciento 5% del capital social, A LA CESIONARIA Sra. PAULA CECILIA MIGLIARO CARRANZA DNI 27.077.082 quien las acepta de plena conformidad.- Juzgado 1° Inst. C.C. 26° - Concursos y Sociedades N° 2 Sec. Adriana Teresa, Lagorio de Garcia.-

N° 32956 - \$ 145,00

## JONAS S.R.L.

## Modificación de Contrato

Acta Social suscripta el 15/10/2014, se acepta la renuncia del Sr. Héctor Osvaldo Colli D.N.I. 7.720.791, a su cargo de gerente de la sociedad y se designa como gerente al Sr. Diego Martín Colli D.N.I. 24.930.174, quien durará en el cargo hasta su renuncia o por el plazo de duración de la sociedad.- Juzg. De 1° Inst. y 13° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1). Exp. N° 2627541/36.- Andrea Belmana Llorente – Prosecretaria Letrada.

N° 32955 - \$ 54,60

## LOPTRANS SRL

## Cesión de Cuotas Sociales, Modificación de Contrato Social, Cambio de Sede Social, Cambio de Administración

Por instrumento privado de fecha 22/08/2014, Federico Esteban López D.N.I. 28.499.165 de estado Civil casado, de profesión comerciante, nacido el día 09/12/1980, con domicilio real en calle Pringles N° 228, 6° Piso, Dpto A de la Ciudad de Córdoba cedió al Sr. Juan Carlos López D.N.I. 12.122.481, argentino, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, de 58 años de edad, con domicilio real en Autopista Carlos Paz, Condominio Milenica IV, Torre 2, 6° Piso, Dpto D, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$1000) cada una de ellas de la sociedad LOPTRANS S.R.L., constituida mediante contrato social de fecha 27/09/11 e inscripta en el registro público de comercio bajo la Matrícula 14673-B de fecha 27/12/11. Asimismo por acta de reunión de socios de fecha 10/10/14 se fijó nuevo domicilio de sede social en calle Publica N° 2485, piso 1° Piso, Barrio Camino a San Carlos (entre camino San Carlos y Sesenta Cuadras) de la ciudad de Córdoba y se modificó la administración social quedando designados como socios gerentes a cargo de la administración, representación legal y uso de la firma social al Sr. Juan Carlos López y la Sra Ximena Nair López .Juzg. 1A Inst. C.C. 7A- Con Soc 4 Sec.-Of., 09/12/2014. Claudia s. Maldonado – Prosecretaria Letrada.

N° 32934 - \$ 236,60

## LACOM COMUNICACIONES S.R.L.

## Constitución

Por contrato social y acta constitutiva del 14/11/2014 entre los señores Julián González, argentino, mayor de edad, nacido el 11/10/1983, soltero, D.N.I. N° 30.473.930, estudiante, con

domicilio real en calle Corro 2760, B° Parque Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba y Leonardo Javier Amongero, argentino, mayor de edad, nacido el 3/2/1982, casado, D.N.I. N° 29.253.980, ingeniero, con domicilio real en Bv. Ocampo 266, departamento 6 "G", B° General Paz de la ciudad de Córdoba. Denominación: "Lacom Comunicaciones S.R.L." con domicilio en la ciudad de Córdoba; su sede social se asienta en Av. 24 de Setiembre 1215 dpto. 6 "C", B° General Paz, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la registración mercantil de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: (I) Servicios: realizar tareas de mediciones de redes de telefonía, de transferencia de datos, televisión, radiofrecuencia, radioenlaces digitales y analógicos, de telecomunicaciones; instalación y/o configuración y/o mantenimiento de equipamiento de telecomunicaciones, redes de datos, cableados y sistemas eléctricos, instalaciones de sistemas de televisión, de radioenlaces digitales y analógicos; auditoría de instalación y configuración de equipos y sistemas de telecomunicaciones y de instalaciones de los mismos; tareas de procesamiento y/o análisis de mediciones de sistemas de telecomunicaciones; realizar desarrollos de software, venta y distribución de software de desarrollo propio o de terceros. II) Desarrollos: desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software; desarrollo de software a medida; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en la organización, entre otros; desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicio de provisión de aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y otros; servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. (III) Comerciales: la compra, venta, acopio, depósito, estibaje, importación, exportación y distribución de software; productos electrónicos, informáticos, de telefonía; accesorios de electrónica, informática y telefonía; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales de los productos referidos; podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. (IV) Representación de compañías y sujetos a derecho: la representación de otras sociedades, constituidas en la República Argentina o en el extranjero, con vistas a la industrialización, distribución, comercialización de los productos y mercaderías antes relacionados; en especial atender representaciones de productos y servicios. (V) Transportes: el transporte de esas mercaderías y productos, sean propios o de terceros, por sí o por medio de terceros, dentro y fuera del país, sea por vía terrestre, aérea o marítima. (VI) Construcción: la construcción, edificación, planeación, proyección, conservación y mantenimiento de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado tendientes a la instalación de equipamiento de telecomunicaciones en general, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. (VII) Financiera: aportes e inversiones de capital a jurídicas constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar

operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. Capital: el capital social se establece en la suma de \$ 50.000, compuesta por 5.000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de \$ 10,00 cada una. Administración y representación: designación y facultades: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente. La representación y administración societaria: se designa como gerente y representante de la sociedad al Sr. Leonardo Javier Amongero, D.N.I. N° 29.253.980. Cierre de ejercicio: el ejercicio contable cerrará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª Instancia C. C. – 52ª Nom., Conc. Soc. 8 – Expte. 2642883/36. Oficina, 5/12/2014.

N° 33013 - \$ 1.197,20

## CONSTRUM S.R.L.

## (Constitución) Córdoba

FECHA DE CONSTITUCION: 22 de agosto de 2014. SOCIOS: GERARDO GERMAN SCHIFANI, D.N.I. N° 21.484.688, argentino, 44 años, casado, comerciante, domiciliado en calle Molino de Torres N° 5.301, Mzna. 18, Lote: 2, B° El Bosque y EZEQUIEL MARIA CORDERO BUTELER, D. N. I. N° 32.191.119, argentino, 28 años, soltero, comerciante, domiciliado en calle Pablo Buitrago 5906, ambos domicilios de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "CONSTRUM S. R. L.". DOMICILIO: calle Los Álamos N° 529, local "D" de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la construcción, modificación, reparación o mantenimiento de bienes inmuebles o sus partes a través de contratos de obra o administración de obras. La construcción, planeación, proyecto, desarrollo, supervisión, administración, sea por cuenta propia o a través de terceros, de toda clase de obras de construcción de arquitectura e ingeniería. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa al objeto social; actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación; obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad; otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros; obtener y llevar a cabo por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social en obras públicas y privadas. Todos los servicios relacionados podrán ser efectuados de manera propia, con terceros y/o asociados a terceros y/o a través de terceros, con o sin provisión de materia prima propia o de terceros. Podrá además participar en Cámaras, Federaciones o Asociaciones de este tipo de actividades, celebrar contratos con entes públicos o privados y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los fines de la sociedad pudiendo, al efecto, operar con cualquier clase de instituciones bancarias públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIEN MIL (\$: 100.000.-). DURACION: CINCUENTA (50), AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION - DISPOSICION: GERARDO GERMAN SCHIFANI, revistiendo el cargo de GERENTE. DIA DE CIERRE DE EJERCICIO: El día 31 de Diciembre de cada año. JUZGADO DE 1ª INSTANCIA C.C. DE 7ª

NOMINACION – CONC. Y SOC. 4. Maldonado, Claudia Silvana. Prosecretario Letrado. Oficina.

N° 33015 - \$ 600,60

“FAESA FABRICA ARGENTINA DE ELÁSTICOS SA”

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 59 de fecha 09 de Mayo de 2014 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 1 (Un) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Sr. Alberto Bernardo Cassanelli DNI 7.999.805; VICEPRESIDENTE Sr. Osvaldo José Antonio Cassanelli L.E. 6.509.666; VOCAL TITULAR Sr. Roberto Cano D.N.I. 6.518.744 y VOCAL SUPLENTE Sr. Claudio Mario Del Piero L.E. 8.000.182.

N° 32874 - \$ 76.-

LAS HOJAS S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Lugar y fecha de constitución: La Carlota (Cba.), 30/07/14.- Socios: ANDRES ENRIQUE STEFANI, arg., D.N.I. 20.078.594, naco 18/03/68, divorciado, prod. Agrop. y IOHANNA VANESSA CAVALLIN, arg., D.N.I. 33.371.184, nac. 24/03/88, soltera, estudiante, ambos con dom. en Jorge Ross 24, La Carlota (Cba.). Denominación: “LAS HOJAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Domicilio: Jorge Ross 24, La Carlota (Cba.).- Duración: 50 años a partir de la inscripción R.P.C.- Objeto: Explo!. de establ. rurales, ganad., agríc, frutíc, forest, cría, invern., mestiz., venta, cruza, hacienda, explo!. de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorp. y recup. de tierras áridas, caza, pesca, fabric., renov. y reconstr. de maq. y equipo agríc. para la prep.del suelo, siembra, reco!. de cosechas, elab. de prod. lácteos o de gan., faena de cualquier tipo o especie, incluy. trozado y elab. de carnes, subprod. y sus deriv., o la ejec. de otras opero y proc. Agríc. y/o ganad.; compra, venta, distrib., transp, importo y exporto Agríc. y ganad.; compra, venta y consigo de alim. Balanc., semillas, fertiliz., herbic, plaguic. agroquim. y todo tipo de prado que se relacionen con esta actividad. Curado, compra, venta, y comerc. de semillas. Cultivos bajo cubierta, comerc., envasado y distrib. de la prod. Org de excursiones, paseos, y visitas guiadas a establ agríc-gan. de carácter form, educ y recreat. Compra, venta, acopio, distrib., depósito, preserv, de cereales y/u oleagin, guarda, tenencia, almacenaje de cereales y prod agric. y/o alim balanc. Compra, venta, locación, adm, constr, o explot de inm. urb o rurales y loteos propios o de 3ros. Explot de maq, equipos fotográficos, est, laboratorio, cursos, conf, y expos. Comerc, distrib. Maq fotográficas, filmadoras, equipos de computación, repuestos, complem, accesorios, equip, insum, mat primas, películas virgenes, discos, cualq tipo de soporte digital, demás elem. Org, prom, adm y repr estud y lab fotogr. Proc y revelar fotogr, imprimir, copiar; fotoacabados. Realizar tomas y film. fotogr, cinematogr y de video; publicitarias, sociales, catastrales, personales y aéreas. Dictar cursos, confer, organizar ferias, expos, imprimir folletos y publicaciones. Capital Social: \$ 200.000, repr. en 200 cuotas soco de valor nominal \$ 1.000 c/u, que los socios suscriben en su totalidad: a.- Andrés Enrique STEFANI: 20 cuotas de \$ 1.000 V.N. c/u, total \$ 20.000; Y b.- Iohanna Vanessa CAVALLIN: 180 cuotas de \$ 1.000 V.N. c/u, total \$ 180.000.- Administración y Representación: Andrés Enrique STEFANI, como gerente por 5 años, reelegible.- Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- La Carlota, 6 de noviembre de 2014.-

N° 32901 - \$ 519.-

ISECOM SA

#### ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Córdoba, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil doce-(16/07/2012), siendo las dieciséis (16) horas, se reúnen en el domicilio de la sede social de la empresa ISECOM SA sito en calle Sarmiento n° 431 de ésta Ciudad de Córdoba, inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas a través de Resolución n° 191/2006-8 y por ante el Registro Público de Comercici, Protocolo de Contratos y Disoluciones,

Matricula n° 5384-A del 14/03/2006 señores miembros integrantes del Directorio de la empresa en su totalidad, bajo la presidencia del Sr. Juan Mario Jiménez Díaz. El señor Presidente abre el acto y expone que la presente reunión tiene por objeto convocar a Asamblea de Accionistas a fin de considerar la documentación referida al arto 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico finalizado el día treinta y uno de marzo del año dos mil doce (31/03/2012). En este estado el Sr. Presidente informa que se han cumplido todos los pasos previos y necesarios requeridos por la ley para convocar a Asamblea General Ordinaria proponiendo la misma para el día dos de agosto del año dos mil doce (02/08/2012) a las diez (10) horas en primera (1°) convocatoria ya las once (11) horas en segunda (2a) convocatoria, en la sede social de la empresa sita en calle Sarmiento n° 431 de la Ciudad de Córdoba, indicando que se omitirá la publicación de la misma atendiendo a lo dispuesto por el arto 237 de lo Ley de Sociedades n° 19.550 y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos (2) accionistas para la suscripción del acta; Segundo: Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 07 finalizado el 31 de marzo de 2012; Tercero: Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a los Sres. Directores. Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración del Directorio la Memoria correspondiente al ejercicio económico objeto de la presente que a continuación se transcribe: El Directorio, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se dirige a los Señores Accionistas, a fin de informar sobre la labor desarrollada durante el ejercicio económico número siete (n° 7), comprendido entre el día primero de abril del año dos mil once (01/04/2011) y el día treinta y uno de marzo del año dos mil doce (31/03/2012). Se llevaron a cabo las siguientes actividades contando con la siguiente información: El capital accionario de la sociedad asciende a pesos setecientos mil (\$ 700.000); Los activos no corrientes ascendieron a pesos Ocho millones ciento treinta y nueve mil doscientos noventa y ocho con sesenta y siete centavos(\$8.139.298,67)por lo que el total del activo arrojo la suma de pesos ocho millones novecientos cuarenta y un mil setecientos noventa y ocho con cuarenta y dos centavos (\$8.941.798,42); el total de pasivos no corrientes ascendió a pesos Setenta y dos mil doscientos veintidós con doce centavos (\$ 72.222,12), el total del pasivo a pesos Seis millones ciento ochenta y cinco mil setecientos ocho con quince centavos(\$6.185.708,75),por lo que el patrimonio neto importa la suma de pesos Dos millones setecientos cincuenta y seis mil noventa con veintisiete centavos (\$2.756.090,27) y el total del pasivo y el patrimonio neto consecuentemente asciende a pesos Ocho millones novecientos cuarenta y un mil setecientos noventa y ocho con cuarenta y dos centavos (\$ 8.941.798,42); con referencia a los estados de resultados la ganancia bruta fue de pesos siete millones ciento diecinueve mil ciento cincuenta y cinco con setenta y cuatro centavos (\$3.119.155,74), el resultado operativo de pesos Un millón ciento veintiséis mil ochocientos quince con cincuenta y nueve centavos (\$1.126.815,59), el resultado antes del impuesto a las ganancias de pesos Un millón ciento quince mil novecientos cuarenta y uno con treinta y tres centavos (\$1.115.941,33) por lo que la ganancia neta del ejercicio importó la suma de pesos Setecientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y seis con ochenta y seis centavos (\$.785.986,86) que representa el dos con cincuenta y ocho por ciento (2,58 %) sobre las ventas. La actividad comercial continuó su afianzamiento, alcanzando una cifra de venta de pesos Treinta millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 30.494.487,49), lo que representa un incremento del Sesenta y cinco con y ocho por ciento (65,88%) con respecto a las ventas del ejercicio anterior. El monto total de compras nacionales e importadas en este ejercicio alcanzó la suma de pesos Veintitres millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos quince con sesenta y ocho centavos (\$23.569.515,78). Se adquirieron muebles y útiles y herramientas por pesos Cuatro mil doscientos sesenta y siete con treinta y cinco centavos (\$4.267,35) y equipos de computación por pesos dieciocho mil doscientos tres con ochenta y seis centavos (\$.18.203,86).

El personal total de la empresa al final del ejercicio alcanzó a veintinueve personas. El Directorio propone para el próximo periodo el cumplimiento de los siguientes objetivos: Ampliar la cartera de clientes, incrementar las ventas, reducir el margen de incobrables, lograr la representación de marcas líderes en el

mercado de la comunicación; mejorando la rentabilidad de los productos, mantener e incrementar la presencia regional en la empresa. El Directorio agradece a los proveedores, clientes, entidades financieras y muy especialmente a sus empleados por el esfuerzo empeñado para lograr los objetivos trazados en el ejercicio anterior. Seguidamente el Presidente propone el siguiente proyecto de distribución de utilidades a tratarse como tercer punto del orden del día, en la Asamblea convocada por este acto: El ejercicio finalizado el día treinta y uno de marzo del año dos mil doce (31/03/2012) arrojó una utilidad de pesos Setecientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y seis con ochenta y seis centavos (\$ 785.986,86). Se proyecta, luego de deducir el monto correspondiente a reserva legal por pesos Treinta y nueve mil doscientos noventa y nueve con treinta y cuatro centavos(\$39299,34)teniendo en consideración el aumento de capital efectuado mediante asamblea extraordinaria de fecha veinticinco de setiembre del año dos mil ocho (25/09/2008), asignar la suma de pesos Noventa y ocho mil (\$98.000,00), a cada Director Titular, totalizando la suma de pesos Ciento noventa y seis mil (\$196.000,00) en concepto de honorarios al Directorio, y por último distribuir la suma de pesos (NO HABRA-DISTRIBUCION-DE UTILIDADES) .... (\$ ..) en proporción a la participación accionaria de cada socio, en concepto de utilidades derivadas del ejercicio, y el saldo restante se impute a la cuenta de resultados no asignados. Asimismo y en cuanto al estado de los resultados y distribución de ganancias señala que ... Luego de un intercambio de opiniones, la misma es aprobada por unanimidad. Sin mas asuntos que tratar,concluye la reunion siendo las 17,30 hs con la firma de los asistentes,en el lugar y fecha señalados supra.

N° 32867 - \$ 1614,00.-

ISECOM SA

#### ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO

En la ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de Septiembre del año dos mil once (15/9/2011), siendo las 16 hs,se reúnen en el domicilio de la sede social de la empresa ISECOM SA sito en callearmiento 431 de esta Ciudad de Córdoba inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas a través de la Resolución n 191/2006-B y por ante el Registro Publico de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula n 5384-A del 14/3/2006, los señores miembros integrantes del Directorio de la empresa en su totalidad, bajo la Presidencia del Sr Juan Mario Jimenez Diaz El señor Presidente abre el acto y expone que la presente reunión tiene por objeto convocar a Asamblea de Accionistas a fin de considerar la documentación referida al arto 234 inc. 1° de la Ley n° 19.550 con' relación al ejercicio económico finalizado el día treinta y uno de marzo de 2011.En este estado el Presidente informa que se habcumplido todos los pasos previos y necesarios requeridos por la Ley para convocar a Asamblea General Ordinaria proponiendo la misma para el día dos de agosto del año dos mil once (02/08/2011) a las diez (10) horas en primera (I)convocatoria y a las once (11) horas en segunda (2a) convocatoria, en la sede social de la empresa sita en calle Sarmiento n° 431 de la Ciudad de Córdoba indicando que se oomitirá la ppublicación de la misma atendiendo a lo dispuesto por el art 237 de la Ley de Sociedades n 19550 y en la que se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos 2 accionistas para la suscripción del acta; Segundo: Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N 06 finalizado el 31/3/2011;Tercero:Proyecto de ddistribuciónde Utilidades y AAsignandoHonorarios a los Sres Directores. Acto Seguido el Sr. Presidente pone a consideración del Directorio la Memoria correspondiente al ejercicio económico objeto de la presente que a continuación se transcribe: El Directorio, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se dirige a los señores Accionistas,a fin de informar sobre la labor desarrollada durante el ejercicio económico numero seis ,comprendido entre el día primero de Abril del año dos mil diez(01/4/2010) y el día treinta y uno de Marzo del año dos mil once (31/03/201 1). Se llevaron a cabo las siguientes actividades contando con la siguiente información: El capital accionario de la sociedad asciende a pesos setecientos mil (S 700.000); los activos no corrientes ascendieron a pesos seiscientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y siete con setenta y cuatro centavos (\$641867,73) por lo que el total del activo arrojo la suma de

pesos seis millones noventa y un mil quinientos treinta y dos con setenta y cuatro centavos (\$ 6.091.532,74); el total de pasivos no corrientes ascendió a pesos ciento ochenta y siete mil quinientos (\$ 187.500), el total del pasivo a pesos tres millones ochocientos diecinueve mil cuatrocientos veintinueve con treinta y tres centavos (3.819.429,33), por el patrimonio neto importa la suma en pesos dos millones doscientos setenta y dos mil ciento tres con cuarenta y un centavo (\$2.272.103,41) el total del pasivo y el patrimonio neto consecuentemente asciende a pesos seis millones noventa y un mil quinientos treinta y dos con setenta y cuatro centavos (\$ 6.091.532,74); con referencia a los estados de resultados la ganancia bruta fue de pesos cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setenta y cinco con setenta y dos centavos (\$ 4.434.075,72), el resultado antes del impuesto de las ganancias de pesos quinientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete con treinta y seis centavos (\$ 589.667,36) por lo que la ganancia neta del ejercicio importó la suma de pesos cuatrocientos diez mil novecientos cincuenta y seis con cuarenta y ocho centavos (\$410.956,48) que representa el dos coma veinticuatro por ciento (2,24%) sobre las ventas. La actividad comercial continuo su afianzamiento, alcanzando una cifra de venta de esos dieciocho millones trescientos ochenta tres mil quinientos setenta y ocho con cinco centavos (\$ 18.383.578,05), lo que representa un incremento del cero coma sesenta y cuatro por ciento (0,64 %) con respecto a las ventas del ejercicio anterior. El monto total de compras nacionales e importadas en este ejercicio supero la suma doce millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y tres con cincuenta tres centavos (\$ 12.633.66353). Se adquirieron muebles y útiles por pesos dos mil quinientos diez con setenta y cinco centavos (\$ 2.510,75) Y , equipos de computación por pesos siete mil doscientos noventa y siete con cincuenta y cinco centavos (\$ 7.297,55). El personal total de la empresa al final del ejercicio alcanzo a veintiocho personas. El Directorio propone para el próximo periodo el cumplimiento de los siguientes objetivos: Ampliar la cartera de clientes, incrementar las ventas, reducir el margen de incobrables, lograr la representación de marcas líderes en el mercado de la comunicación, mejorando la rentabilidad de los productos, mantener e incrementar la presencia regional en la empresa. El Director agradece a los proveedores, clientes, entidades financieras y muy especialmente a sus empleados por el esfuerzo empeñado para lograr los objetivos trazados en el ejercicio anterior. Seguidamente el Sr. Presidente propone el siguiente proyecto de distribución de utilidades a tratarse como tercer punto del orden del día, en la Asamblea convocada por este acto: El ejercicio finalizado el día treinta y uno de Marzo del año dos mil once (31/03/2011) arrojó una utilidad de pesos cuatrocientos diez mil novecientos cincuenta y seis con cuarenta y ocho centavos (\$410.956,48). Se proyecta, luego de deducir el monto correspondiente a reserva legal por pesos veinte mil quinientos cuarenta y siete con ochenta y dos centavos (\$ 20.547,82), teniendo en consideración el aumento de capital efectuado mediante asamblea extraordinaria de fecha veinticinco de Septiembre del año dos miloch (25/9/2008), asignar la suma de pesos cincuenta y un mil (\$51000) a cada Director Titular, totalizando la suma de pesos ciento dos mil (\$102.000) en concepto de honorarios al Directorio, y por último distribuir la suma pesos doscientos mil (\$ 200.000) en proporción a la participación accionaria de cada socio, en concepto de utilidades derivadas del ejercicio, y el saldo restante se impute a la cuenta de resultado no asignados. Luego de un intercambio de opiniones, la misma es aprobada por unanimidad. Sin mas asunto que tratar, concluye la reunión siendo las 17,30hs con la firma de los asistentes, en el lugar y fecha señalados supra.-

N° 32869 - \$ 1414,20.-

Isecom S.A

#### ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Córdoba a los dieciocho días del mes de agosto dos mil trece, se reúne en la sede social de Isecom S.A. sita en la calle Sarmiento 431 de esta Ciudad, el director de la Sociedad integrado por su Presidente Juan Mario Jimenez Díaz y su Vicepresidente Matías Jimenez siendo las diez horas, se da por iniciada la reunión a efectos de tratar los temas relacionados con la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de setiembre de 2013.-En tal sentido, el directorio se avoca al tratamiento del tema como sigue: 1- Consideración

del Inventario y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 8 iniciado el 1° de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013: Considerando que dichos Estados Contables e Inventario General se transcriben en el libro de Inventario, Balances se omite su Transcripción en la presente acta dejando constancia de los datos principales que son: Activo Corriente: \$8.660.906,70, Activo no Corriente \$9.427.326,13, Pasivo Corriente: \$5.866.021,86, Pasivo no Corriente: \$11.109,92, Total del Pasivo: \$5.877.131,78, patrimonio Neto: -\$3.550.194,35, Ganancias del Ejercicio \$990104,08. El señor Presidente lee y analiza los estados contables, su información complementaria y el inventario, considerando que la información que allí se expone se compadece con las directivas, pautas y criterios oportunamente determinados por el Directorio de la Sociedad, considerando además que afirma y hace constar que los Estados Contables aquí aprobados reflejan adecuadamente todos los activos, pasivos y patrimonio neto, los ingresos, costos y gastos de la empresa correspondientes ejercicio económico No. 8 finalizado el 31 de Marzo de 2013 y que los mismos son el resultado de todas las actividades de la sociedad, las que fueron debidamente registradas contablemente, haciendo constar también que no conoce que existan otros activos, pasivos, ingresos o gastos, operaciones, causas judiciales, hechos o circunstancias eventuales o contingentes -que no estén reflejadas en los estados contables como así también hechos o circunstancias posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha que puedan afectar significativamente la información expuesta. Por otra parte, los integrantes del directorio aprueban por unanimidad la memoria que someterán a consideración de la Asamblea General de Accionistas según el siguiente texto: MEMORIA: Correspondiente al ejercicio económico No. 8 iniciado el 1 de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013. Señores Accionistas: Tenemos el agrado de someter a vuestra consideración en cumplimiento de normas legales y estatutarias, la presente memoria de las actividades de Isecom S.A. correspondiente al octavo ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2012 y finalizado el 31 marzo de 2013, CONSIDERACIONES GENERALES: Entorno Macroeconómico: Durante el presente ejercicio económico, se mantuvo vigente en nuestro país la restricción a las importaciones que estableció un régimen de solicitud de autorizaciones anticipadas que complicó significativamente la operatoria de importación particularmente en el caso de nuestra Empresa por su dependencia de productos de ese origen. Ello afectó las cifras de venta del ejercicio por el tiempo que se necesitó para encontrar la solución a este problema, la que se logró encontrar no sin gran esfuerzo. Por otra parte, el estancamiento del valor del dólar con respecto a la tasa inflacionaria, aún habiendo incrementado el Gobierno Nacional el ritmo devaluatorio de nuestra moneda respecto del año anterior, afecta de manera importante la relación de nuestros gastos operativos respecto del nivel de incremento de los precios de venta de nuestros productos signado por el valor de la divisa norteamericana, fundamentalmente por imperio de les sucesivos incrementos de salarios otorgados en los distintos sectores. No obstante ello, merced al buen nivel de stock que mantiene nuestra Empresa se ha podido alcanzar una mejora en el margen final por la revalorización derivada del buen índice de rotación derivado del mismo. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: Durante el ejercicio 2012-2013, la empresa continuó con su política de optimización de productos comercializados en función de mutar hacia proveedores y marcas que permitan obtener mejores márgenes de utilidad. En orden a la reducción de gastos operativos, se optimizó la logística mediante el mejoramiento del diagrama de fletes y los seguros que cubren las mercaderías transportadas. Con relación a los recursos humanos, se introdujeron mejoras en el sistema de premiso a la eficiencia especialmente en el área de comercialización y logística, logrando excelentes resultados según surge de su evaluación final. PRINCIPALES VARIACIONES PATRIMONIALES: Practicadas las amortizaciones y provisiones del ejercicio y considerados todos los gastos y costos devengados por las actividades de la sociedad, el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2013 arrojó una ganancia de \$990.104,08; los resultados no asignados presentan un acumulado de \$2.731.397,77 a dicha fecha. A continuación, exponemos las principales variaciones patrimoniales respecto del ejercicio anterior:

#### RUBROS VARIACION SALDOS AL 31 DE MARZO

	2013	2012	
Caja y Bancos	3435209,99	3369918,97	65291,02
Inversiones		580995,43	580995,43
Corrientes			
Bienes de	2806584,89	2703809,76	102775,13
Cambio			
Activo	8660906,7	8139298,67	521608,03
Corriente			
Pasivo	5866021,86	6113486,03	247464,17
Corriente			
Patrimonio	3550194,35	2756090,27	794104,08
Neto			

Activos corrientes: aumento en los activos corrientes que sumado a la disminución experimentada por los pasivos corrientes configuran un mejoramiento del capital corriente y por ende, en su liquidez. Ello se produce principalmente por el incremento de los saldos de caja y bancos, sumado a las inversiones corrientes realizadas, obteniendo un incremento significativo de los activos más líquidos de la empresa. Pasivos corrientes: la disminución se produce por la cancelación de anticipos de clientes recibidos en el ejercicio anterior con la entrega total de la mercadería. ESTRUCTURA PATRIMONIAL CONSOLIDADA.

	31/03/12		31/03/13	
Activos corrientes	8660906,7	92%	8139298,67	91%
Activos no corrientes	766419,43	8%	802499,75	9%
Total Activo	9427326,13	100%	8941798,42	100%
Pasivo corriente	5866021,86	62%	6113486,03	68%
Pasivo no corrientes	11109,92	0	72222,12	1%
Total pasivo	5877131,78	62%	6185708,15	69%
Patrimonio Neto	3550194,34	38%	2756090,27	31%
Total pasivo y PN	9427326,13	100%	8941798,42	100%

INDICES	2013	2012	VAR
Liquidez	1,48	1,33	11,28
Solvencia	0,6	0,44	36,36
Rentabilidad	27,88	28,52	-2,25

PROYECTO DE ASIGNACION DE RESULTADOS: El resultado del ejercicio arroja una ganancia de (\$999.104,08) pesos novecientos noventa mil ciento cuatro con ocho centavos). El Directorio se permite recomendar la siguiente distribución de utilidades: 1) \$21.203,42 (pesos veintiún mil doscientos tres con cuarenta y dos centavos) para constitución de la reserva legal en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; 2) \$246.000,00 (pesos doscientos cuarenta y seis mil) a honorarios a los directores en razón de la importante tarea desarrollada en beneficio de la sociedad; 3) el saldo de \$722.900,66 (pesos setecientos veintidós mil novecientos con sesenta y seis centavos) se impute a resultados no asignados. PERSPECTIVAS FUTURAS: El Directorio de la Sociedad prevé para el ejercicio futuro un incremento significativo de sus ventas con fundamento en una política agresiva de comercialización que le permita una mayor penetración en el mercado, una mayor presencia regional y la obtención de la representación de otras marcas líderes que le permita mejores condiciones comerciales y financieras. Finalmente, el Directorio agradece a los funcionarios y empleados de la empresa, a los proveedores, a las entidades bancarias y a sus clientes por toda la colaboración y apoyo brindado a la gestión de Isecom S.A Córdoba, 18 de agosto de 2013. 2.Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el tratamiento de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico Na 8 iniciado el 1 de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013: El señor Presidente procede a convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 2013 a las 10,00 horas en la sede social de Isecom S.A. sita en calle Sarmiento No. 431 de la ciudad de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del día 1-Designación de dos accionistas para la suscripción del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico No. 8 finalizado el 31 de marzo de 2013; 3. Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19550; 4.Consideración de resultados y retribución de los directores; 5. Elección e síndico titular y síndico suplente. Considerando que ,según las consultas realizadas, todos los accionistas han asegurado su concurrencia



a la asamblea, en virtud de lo establecido por el artículo 237, Último párrafo (Asamblea Unánime), el Directorio resuelve no realizar la publicación de la convocatoria. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12,30- horas.

N° 32868 - \$ 1904,20

#### ISECOM SA

#### ACTA DE DIRECTORIO

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de julio de 2010, siendo las 16 horas, en la sede de la sociedad ISECOM SA Inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas bajo Resolución Na 191/2006-B, y en el Registro Publico de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 5384-A del 14 de Marzo de 2006, se reúne el Director de la misma presidido por el Sr. Juan Mario Jimenez Diaz, quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto convocar a Asamblea de accionistas a fin de considerar la documentación referida al artículo 234 inciso 1a de la Ley 19550, con relación al ejercicio económico-financiero cerrado el 31 de Marzo de 2010. En este estado el señor Presidente informa que se han cumplido todos los pasos previos y necesarios para CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA proponiendo la misma para el día 21 de Julio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Sarmiento N° 431 ,de esta ciudad, indicando que se omitirá publicación de la misma atendiendo lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19550, y en la que se tratara el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta; SEGUNDO: Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio económico Na5, finalizado el 31 de Marzo de 2010 y de la Memoria del mencionado ejercicio; TERCERO: Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios los Sres. Directores. Acto seguido el Presidente pone a consideración del Directorio la Memoria correspondiente al ejercicio económico objeto de la presente que seguidamente se transcribe: MEMORIA Correspondiente al ejercicio N° 5 iniciado el 01 de Abril de 2009 y finalizado el 31 de Marzo de 2010 - Señores accionistas: De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria correspondiente al quinto ejercicio económico de ISECOM SA

	2010	2009	2008	2010/9	2009/8
Activo corriente	7017546,96	3919559,13	3211065,38	79%	22%
Act No corriente	270184,9	285615,76	114336,21	-6%	50%
Pasivo Corriente	5286902,22	2286772,85	1870459,54	133%	21%
Pas No Corriente	71682,71	228476,19	144783,66	-69%	58%
Patrimonio Neto	1929146,93	1709925,85	1310158,39	13%	30%

Del análisis de variación del presente ejercicio respecto del anterior en términos patrimoniales se destacan los siguientes aspectos mas relevantes: 1) Significativo aumento del Activo Corriente respecto del ejercicio anterior producto de la variación positiva de las disponibilidades, cuentas por cobrar por ventas, otras cuentas por cobrar y fundamentalmente bienes de cambio. En consonancia con este aumento del activo corriente se produjo un significativo aumento también del Pasivo Corriente producto de un mayor endeudamiento con proveedores e instituciones bancarias, ambos destinados a financiar el incremento de mercaderías de reventa en stock, necesario para sustentar la estrategia de incremento de ventas citada precedentemente. Como consecuencia de ello el Índice de Liquidez es de 1,327 significativamente inferior al 1,729 del ejercicio anterior. 5) Aumento del Patrimonio Neto respecto del ejercicio anterior producto del mantenimiento de utilidades como Resultados No Asignados. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. Las ventas correspondiente al quinto ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2010 alcanzaron un total de \$18266147,93. Esta cifra implica que, en pesos, las ventas aumentaron un 12% respecto del ejercicio anterior como resultado de una mayor cantidad de unidades de productos vendida dado que la variación del tipo del cambio de la moneda en que son nominados los productos que comercializamos fue de solo el 4,24% durante el ejercicio bajo análisis. El resultado

operativo del ejercicio alcanzo un total de \$561741,66 el que luego de soportar la incidencia de los costos financieros alcanza un total de \$396213,62. El cargo por impuesto a las ganancias, en tanto ascendió a \$116992,54, en virtud de todo lo mencionado, el resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2010 arroja una ganancia de \$279221,08, que representa un 1,53% de las ventas.

#### ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	31/03/2010		31/03/2009		31/03/2008	
Act Corriente	7017546,96	96%	3919,13	93%	3211065,38	97,00%
Act no Corriente	270184,9	4,00%	285615,76	7%	114336,21	3%
Total Activo	7287731,86	100%	4205174,89	100%	3325401,59	100%
Pas Corriente	5286902,22	73%	2286772,39	54%	1870459,54	56%
Pas no corriente	71682,71	1%	228476,19	5%	114783,66	4%
Total Pasivo	5358584,93	74%	2495248,04	59%	2015243,2	60%
Total Pat Neto	1929146,93	26%	1709925,85	41%	1310158,39	40%
Total Pas y PN	7287731,86	100%	4205174,89	100%	3325401,59	100%

#### INDICES

	31/03/10	31/03/09	31/03/08
Liquidez	1,33	1,73	1,72
Solvencia total	1,36	1,68	1,65
Inmob del capital	0,04	0,07	0,03

PROYECTO DE ASIGNACION DE RESULTADOS - El resultado del ejercicio arroja una ganancia de \$279221,08 (pesos descientos setenta y nueve mil doscientos veintiuno con ochenta centavos). El directorio se permite recomendar que la totalidad de las ganancias del presente ejercicio se destine como sigue: 1) \$68000 (sesenta y ocho mil ) a honorarios al Director por su funciones de dirección, representativo del 25% de la ganancia neta, después del impuesto a las ganancias del ejercicio; 2) \$ 13961,05 (pesos trece mil novecientos sesenta y uno con cinco centavos) equivalente al cinco por ciento del resultado del ejercicio, a la constitución de la Reserva Legal de la Sociedad en cumplimiento de disposiciones legales vigentes (artículo 70 Ley

19550); 3) El saldo de \$197260,03 (pesos ciento noventa y siete mil doscientos sesenta con tres centavos) se impute a Resultados no Asignados. PERSPECTIVA FUTURAS Teniendo en cuenta que no se producirán cambios en la política económica del Gobierno Nacional, el Directorio habrá de profundizar su estrategia de sustitución e incorporación de nuevas líneas de productos y mejorar sustancialmente los márgenes de comercialización propiamente del manejo de los stocks que permita una importante reducción de recursos financieros consecuentemente disminuyendo la endeudamiento y realizara la revisión de sus procesos en la búsqueda de niveles de eficiencia en sus recursos. Por lo expuesto y teniendo en cuenta la importante participación que le cabe a la Empresa en el mercado de los productos que comercializa, el Directorio es optimista respecto del resultado de su gestión en el futuro inmediato. RECONOCIMIENTO Finalmente el Directorio desea dejar constancia de su reconocimiento a la totalidad de los funcionarios y colaboradores de la empresa, como también a sus clientes, banco, proveedores, por su permanente colaboración. El Directorio El presidente propone el siguiente proyecto de distribución de utilidades a tratarse como tercer punto del orden del día, en la Asamblea Convocada por este acto; El ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2010 arroja una utilidad de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON OCHO CENTAVOS (\$279221,08). Se proyecta, luego de deducir el monto correspondiente a Reserva legal, teniendo en consideración el aumento de capital efectuado mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2008, asignar la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$34000), a cada Director titular, totalizando la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$68000) en dicho concepto, y por último, no distribuir utilidades, imputando el saldo a la cuenta Resultados no Asignados. Luego de un intercambio de opiniones, la misma es aprobada por unanimidad. Sin mas asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las 17hs con la firma de los asistentes, en el lugar y fecha señalados ut-supra

N° 32870 - \$ 1317,60

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACIÓN CIVIL PUENTE A LAS NACIONES

#### CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN CIVIL PUENTE A LAS NACIONES, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2014, a las 11:00 hs, en calle Tanti N° 1964, B° Oña, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° - Consideración y Aprobación de la Memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. 2° - Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente 2 años - Secretario 2 años - Tesorero 2 años - Vocales Titulares 2 años - Vocales Suplentes 2 años - Comisión Revisora de Cuentas Titulares 2 años - Comisión Revisora de Cuentas Suplentes 2 años. 3° - Designar dos socios para firmar el acta de Asamblea.

3 días - 32690 - 15/12/2014 - \$ 331,80

#### DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

#### Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 18 de diciembre de 2014, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 13:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 10 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 15 finalizado el 30

de junio del 2014. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. 6) Explicación de Motivos por convocatoria de Asamblea fuera de término. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - 32694 - 17/12/2014 - \$ 693.-

#### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE MATTALDI LTDA.

MATTALDI, Diciembre de 2014.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Mattaldi Ltda., tiene el agrado de invitarlo a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio N° 46, finalizado el 31 de Diciembre de 2013, que se celebrará el día Lunes 22 de Diciembre de 2014 a las 19 hs., en la Sede del Club Atlético y Cultural Mattaldi, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DÍA: Designación de Dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea Conjuntamente con el Presidente y Secretario. Explicación de los motivos por los cuales se da la Asamblea, fuera de Término. Consideración de la MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, SUS ANEXOS Y NOTAS, CUADROS SECCIONALES y GENERAL E INFORMES DEL SINDICO Y EL AUDITOR, correspondiente al Cuadragésimo Sexto Ejercicio Económico (N° 46), finalizado el 31 de Diciembre de 2013. RENOVACION PARCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 1.- Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos compuesta de tres (3) miembros (Art. 43., Inciso f del Estatuto Social). 2.- Elección de tres Consejeros Titulares con mandato por tres Ejercicios en reemplazo de los Señores Héctor Geremias ESTRADA, Víctor Martín ZANOTTO, Walter Esteban

PIERCE, por cumplimiento de mandato. 3.- Elección de Tres Consejeros Suplentes con mandatos por un Ejercicio en reemplazo de los Señores Mariano Jesús LOPEZ; Gabriela COASOLLO; Silvano Daniel VARGAS, por cumplimiento de mandato. 4.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por dos Ejercicios en reemplazo de los señores Fernando Rafael DUPUY y José Alberto QUINTERO, respectivamente por cumplimiento de mandato.

2 días – 32787 - 12/12/2014 - \$ 753,20

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
“GRANADERO PRINGLES”**

Se reúnen los miembros de la Comisión Directiva con la presencia de quienes firman al margen para tratar los siguientes temas. Orden del Día 1. Lectura del Acta Anterior. 2.

Aprobación de Balance General y cuadros de resultados ejercicio: 1-01-2013 al 31-12-2013. 3. Memoria anual 4. Establecer fecha para convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual. 1- Siendo las 18 hs, la Sra. Presidenta, inicia la Asamblea dando lectura al Acta Anterior, la cual es aprobada por unanimidad. 2- La Sra. Tesorera presenta el Balance General al 31-12-2013 rubricado por profesional que fue aprobado por la Comisión Directiva y puesto a consideración de todos los socios en sede del Centro de Jubilados. 3- Se da lectura a la Memoria Anual que será presentada ante Dirección de Personas Jurídicas. 4- Para dar cumplimiento a los plazos legales establecidos se decide convocar a los socios para la Asamblea General Ordinaria el día 30 de diciembre de 2014 a las 17:30 hs en el local del Centro de Jubilados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de Balance y Cuadro de resultados. 2) Renovación de Autoridades. La Secretaria.

3 días – 32796 – 15/12/2014 - s/c.

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA  
SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA  
“MARCELO MONTES PACHECO”**

La Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería “Marcelo Montes Pacheco”, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2014 a las 16:00 horas, en su sede social Av. Ramón J. Cárcano N° 3590 de Barrio Chateau Carreras, para tratar el siguiente orden del día. 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivo de la realización fuera de término de la Asamblea. 3) Elección de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. 4) Lectura de Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. La Secretaria.

3 días – 32788 – 15/12/2014 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE LABORDE**

**LABORDE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2014, 19 horas sede social. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2014. 3°) Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.- La Secretaria.

3 días - 32684 - 15/12/2014 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL EL PERONISMO QUE VIENE**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

La COMISION DIRECTIVA de la entidad: “ASOCIACION CIVIL EL PERONISMO QUE VIENE” se dirige a todos los Asociados a los fines de comunicarle el llamado a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de Diciembre de 2014, en el domicilio social de la entidad sito en calle HUERTA GRANDE N° 3358, de la ciudad de CORDOBA, EN EL horario DE LAS 20:00 horas, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1°) Designación De dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos-legales y estatutarios. 3°) Consideración de la memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados 31 de diciembre de 2010 (irregular) - 31 de diciembre de 2011 - 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013. 4°) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora Directiva, por vencimiento de mandato de las actuales autoridades, consistente en: COMISION DIRECTIVA: PRESIDENTE - SECRETARIO - TESORERO - 2 VOCALES TITULARES - 1 VOCAL SUPLENTE. 5°) Elección de los Miembros de la COMISION REVISORA DE CUENTAS por vencimientos de mandato de las anteriores: 1 MIEMBRO TITULAR Y UN MIEMBRO SUPLENTE. 6°) Fijación del monto de la cuota social. 7°) Tratamiento de la Renuncia de la calidad de asociados de los Sres. Alexis Omar Bonogli DNI: 26382204 Y Sergio Piva DNI: 27955675 Y Leandro Omar Bonogli DNI: 30472871.

3 días – 32700 – 15/12/2014 - s/c.

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
GENERAL BALDISSERA**

**GENERAL BALDISSERA**

**CONVOCA AL PÚBLICO EN GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FIJADA PARA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 21.00 HORAS. EN EL CUARTEL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CITO EN AVDA REMIGIO MANCINI N2 600 DE GENERAL BALDISSERA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio vencido el 31 de Julio de 2014. 4) Designación de tres (3) Asociados para integrar la Comisión Escrutadora. 5) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de la lista de candidatos para integrar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes por el término de dos (2) años. 6) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas para cubrir los cargos arriba indicados, debiéndose renovar cada año cuatro (4) miembros titulares. 7) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Revisores de cuentas. 8) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de revisores de cuentas por el término de un (1) año. 9) Temas varios. El presidente.**

3 días – 32771 – 15/12/2014 - s/c.

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO JESUÍTICO  
NACIONAL DE JESUS MARIA**

**CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO JESUÍTICO NACIONAL DE JESUS MARIA, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día Diecinueve (19) de Diciembre de 2014, a las 14.30 horas, en la sede Social, sita en calle Pedro de Oñate s/n., de la ciudad de Jesús María, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: : 1°) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva. 2°) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al periodo iniciado el día Primero de Abril del año dos mil Trece y cerrado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil Catorce. 4°) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil Catorce. 5°) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado, el día Treinta uno de Marzo del año Dos mil Catorce. 6°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en reemplazo de los que terminaron sus respectivos mandatos, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 7°) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social mensual y su vigencia, que deberán pagar los Asociados de la Asociación de Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María. 8°) Consideración de los

motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de Término. El Secretario.

3 días – 32773 – 15/12/2014 - s/c.

**“ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA  
MARIA”.- ADELIA MARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2014, a las 21:00 horas, en el Salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Yrigoyen N° 40, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración Motivos Convocatoria fuera de término; 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 y 2013; 4) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios.

3 días – 32583 – 12/12/2014 - \$ 308,40

**REYUNOS S.A.**

**CONVOCATORIA** Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre del año 2014, a las 11 horas en la sede social de calle Entre Ríos 118 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2°) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2014. 3°) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 4°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de nuestra sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, hasta los tres días anteriores a la fecha de Asamblea.

5 días – 32607 – 16/12/2014 - \$ 954

**AERO CLUB LA CUMBRE.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de diciembre de 2014 a las 10.30 hs. en sede social de Ruta Nacional N° 38 - Km. 68, La Cumbre, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. 2) Informe motivos realización asamblea fuera del plazo estatutario. 3) Lectura y consideración de las Memorias, Inventarios y Balances Generales al 31-05-2013 y al 31-05-2014, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de autoridades para Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días – 32618 – 12/12/2014 - \$ 249

**EL HORNERO COOPERATIVA LIMITADA**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 30 del Estatuto Social y la ley 20.337, se convoca a los asociados de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “El Hornero Ltda.” a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2014 a las 17.30 hs. en el Salón de la Cooperativa de Agua y Servicios Públicos de Malvinas Argentinas, San Martín 419, Malvinas Argentinas 2° Sección, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asistentes a la Asamblea para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Motivos que obligaron a realizar la Asamblea fuera del término fijado por la Ley. 3) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración referente al alquiler del salón y oficina de la sede social. 4) Consideración de las gestiones realizadas para la escrituración de las viviendas del plan. El Homero 1. 5) Consideración de las gestiones y planificación de acciones para la escrituración de los lotes de las manzanas 14, 83, 89, 63 y 64 de Malvinas Argentinas 2° Sección. 6) Consideración de adjudicaciones en la manzana 108 de Malvinas Argentinas. 7) Consideración de la Memoria Anual, balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2010, el 31 de diciembre de 2011, el 31 de diciembre de 2012

y el 31 de diciembre de 2013. 8) Elección de ocho (8) consejos titulares y dos (2) suplentes y un (1) síndico titular y un (1) suplente. Asimismo informamos a ustedes, que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones en el salón de reuniones de la sede de la Cooperativa. Recordamos a Ud. que la Asamblea se realizará "válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (art. 32°). "Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación, con excepción de las relativas a las reformas del estatuto, para lo que se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación" (art. 36 del Estatuto Social).

3 días – 32907 – 12/12/2014 - \$ 2375,10

**CÁMARA DE PROFESIONALES DEL TRANSPORTE  
AL SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD  
(CAPROTRADIS)**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de la Cámara de Profesionales del Transporte al Servicio de la Discapacidad (CAPROTRADIS), convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de Diciembre de 2014 a las 21.30 horas en la calle Av. Del Trabajo N° 1928, Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los que se llama a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio Irregular N° 1 cerrado el 31/12/2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Puesta a consideración de la deuda de los socios. Criterio a adoptar. 5) Elección de tres asociados para ocupar los cargos vacantes por renuncia de un revisor de cuentas suplente, un vocal titular y un vocal suplente. LA COMISION DIRECTIVA

3 días – 32628 – 12/12/2014 - \$ 557,40

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE  
CORONEL BAIGORRIA.**

**CONVOCATORIA.**

Convocase Asamblea General Ordinaria de Asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria, para el día 18 de Diciembre de 2014 a las 18.30 horas que se llevara a cabo en la sede social del Natatorio Cooperativo de la Cooperativa Electrica de Coronel Baigorria - calle General Roca esquina General Paz – Coronel Baigorria, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Causas convocatoria fuera de término ejercicio 2010-2011-2012-2013. 3) Lectura y aprobación de la Memoria por el ejercicio 2010-2011-2012-2013. 4) Lectura y aprobación del Balance General con sus estados, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010-2011-2012-2013. 5) Elección total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por terminación de mandato y en los términos que establecen los Art. 13°, 14° y 34° del Estatuto Social. Comisión Normalizadora.

3 días – 32677 – 12/12/2014 - \$ 508,80

**"ISCOT SERVICES S.A."**

**Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de  
Accionistas**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 100 de fecha 3 de Diciembre de 2014 y conforme lo dispuesto en el art 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "ISCOT SERVICES S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2014 a las 10:00 hs, en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el arto Décimo tercero del estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle El Tiro N° 464, B° Parque Horizonte esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Ratificación, en su caso, de la resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Julio de

2014 (Acta Nro. 29) de aumentar el capital por \$ 1.760.000.-; y, en su caso, de las acciones llevadas a cabo por el Directorio al respecto, conforme las facultades que le fueran delegadas por la referida Asamblea. 3°) En su caso, modificación del artículo CUARTO del Estatuto Social receptando el aumento de capital relacionado en el punto anterior y adecuando las características de las acciones a la legislación vigente. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días – 32927 – 16/12/2014 - \$ 2979,60

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO**

**Edicto Rectificativo y Ratificativo**

En Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha uno de Diciembre de 2014 se resolvió ampliar los puntos del Orden del Día en consecuencia queda redactado de la siguiente forma: el Club Deportivo y Cultural Arroyito, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Diciembre de 2014 a la hora 21:00, en el Polideportivo Enrique Brizio: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Informar causales por las cuales no se convocó en término estatutario la presente Asamblea. 4°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de dos mil trece. 5°) Tratamiento de la renuncia de la Comisión Directiva. 6) Designar una Junta Electoral compuesta de Tres (3) Miembros titulares durarán 2 (dos) años y Un (1) Miembro Suplente, durará 2 (dos) años, según lo establece el Artículo 30 del Estatuto vigente, para controlar la Elección de las siguientes Autoridades, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares todos por 2 (dos) años, 2 (dos) Vocales Suplentes todos por 2 (dos) años, por esta única vez, 2 (Dos) Revisadores de Cuenta Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplentes todos por 2 (dos) años. 7°) Autorizar a la Comisión Directiva, en el momento que ésta lo crea oportuno, a incrementar la cuota social. El secretario.

3 días – 32547 – 12/12/2014 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE  
VILLA DEL DIQUE**

**VILLA DEL DIQUE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de diciembre de 2014 a las 21 hs, en su sede sita en calle Pilcomayo 292 de Villa del Dique donde se tratará lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Lectura del Acta anterior. 2 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta a labrarse.- 3 - Consideración de Memoria y último Balance 2013-2014 4 - Renovación parcial de Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Pro tesorero, Pro secretario, 1 er Vocal Titular, 1 er y 2do Vocal Suplente, 2 (dos) Revisores de Cuentas.- El Secretario.

3 días - 32564 - 12/12/2014 - s/c.

**VILLABEL S.A.C.I.**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los accionistas de Villabel S.A.C.I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2015, en primera convocatoria a las 18 Hs y en segunda convocatoria a las 19 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 1597, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Enero

de 2014. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades formulado por el Directorio. 5) Remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso de lo determinado por el arto 261 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el arto 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 3 de Diciembre de 2014. El Directorio.

5 días – 32682 – 16/12/2014 - \$ 1.456.-

**TOMARI SCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07/01/2015 a las 10 hs. en la convocatoria y 11 hs en 2a convocatoria en Suipacha 189 Huinca Renancó, Córdoba para considerar el Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta 2) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 122 de fecha 30.07.2014 que resolvió la transformación a TOMARI S.A.

5 días - 32803 – 17/12/2014 - \$ 273.-

**MIELES DEL SUR S.A.**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 30 de diciembre 2014 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2014. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.

5 días – 32536 – 15/12/2014 - \$ 830

**ESTACIÓN RAFAEL NUÑEZ S.A**

Convócase a los señores Accionistas de ESTACIÓN RAFAEL NUÑEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Diciembre del corriente año dos mil catorce, a las nueve horas en primera convocatoria y para el mismo día a las diez horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. Bartolomé Mitre N° 4060 de barrio Arguello de esta ciudad de Córdoba, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 24 de Diciembre del corriente a las dieciocho horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 2°) Ratificación de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día del acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 22. El Directorio.

5 días – 32629 – 16/12/2014 - \$ 693,00

**CENTRO GRAFICA S.A.**

**Viamonte 702-Córdoba**

Número de Inscripción en Inspección de Sociedades  
Jurídicas: 2925

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria celebrarse el día treinta (30) de Diciembre de 2014 a las diecinueve treinta horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y

Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2014, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Elección de miembros del Directorio por tres ejercicios. CUARTO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Síndico.- QUINTO: Autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la L.S. en la retribución de directores (art. 261 in fine Ley 19.550).- SEXTO: Distribución de dividendos SEPTIMO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- OCTAVO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.-  
5 días - 32563 - 12/12/2014 - \$ 2433

#### ASOCIACIÓN DE FOMENTO EDUCACIONAL

Convocase a Asamblea General Ordinaria 17 de DICIEMBRE 2014, 17,30 h. En sede social. Orden del Día: 1°) Designación cuatro socios firmar Acta; 2°) Elección para la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 3°) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2013. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - 31703 - 15/12/2014 - \$ 291,20

#### ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO ARGENTINA DE SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/12/2014, a las 20:30 horas, en su sede 19 de Noviembre 477 de Sampacho, Cba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Comisión Normalizadora anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2014 e Informe del Auditor. 4) Elección de todos los miembros de la Nueva Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. La Comisión Normalizadora.

8 días - 31698 - 15/12/2014 - \$ 619,20

### FONDOS DE COMERCIO

Orlando Daniel Felicia, DNI: 23.971.663, con domicilio especial en calle Lancun N° 8522 de Barrio Villa Allende Parque, hace saber que vende, cede y transfiere, sin personal y libre de deudas y gravámenes, el fondo de comercio "FARMACIA KULINSKI", ubicado en calle Oncativo n° 130, Local b, a favor de DEMARCHI CAROLINA FABIANA, DNI: 20.622.521, con domicilio en calle Santiso y Moscoso n° 2224, Barrio Talleres. Oposiciones de ley en Avda. General Paz N° 438, 3° Piso, Centro. Todos los domicilios pertenecen a la ciudad de Córdoba.

5 días - 32818 - 17/12/2014 - \$ 483.-

#### FARMACIA GOMEZ REGIS

Transferencia de Fondo de Comercio

La Sra. Catalina Marta Lucia Regis de Gómez, D.N.I. N°3.480.720, con domicilio real en Av. Rafael Núñez N° 5.508, Barrio Granja de Funes, de esta ciudad de Córdoba, notifica a los interesados por el término de cinco días a partir de la fecha, que vendió a la Sra. Carolina Inés Gómez, D.N.I. N° 20.345.989, con domicilio en calle Antonio Nores N° 5.581, de esta ciudad de Córdoba, el negocio dedicado a farmacia con la denominación "Farmacia Gómez Regis", ubicada en Av. Rafael Núñez N° 5.508, Barrio Granja de Funes, de esta ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor y libre de personal. Oposiciones: los reclamos se receptorán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en calle Caseros N° 690, 1° Piso, Of. "9", ciudad de Córdoba.

5 días - 32077 - 12/12/2014 - \$ 620.-

Se hace saber que en el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Secretaria Nro.1, en autos: "Expte. N° 2057395 AGROPECUARIA SANTA TERESA

SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" los socios resolvieron sobre los siguientes asuntos: .... 2) Elección de autoridades y distribución de cargos: Después de deliberar se propone renovar por otro período de dos ejercicios al Sr. Socio Gerente Miguel Arcángel Rocchiccioli. Presente en este acto acepta la propuesta y manifiestan, en carácter de declaración jurada, no estar dentro de las incompatibilidades del Art 264° de la Ley 19550. 3) Ratificación de actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2008, 5/01/2010 Y 03/04/2012. Se ratifican las actas anteriores de fecha 05 de enero de 2008; de fecha 5 de enero de 2010 y de fecha 03 de abril de 2012 en todo su contenido ...". Morteros, de noviembre de 2014.

5 días - 31940 - 12/12/2014 - \$ 170,50

### SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ05 N°190 suscripto en fecha 02 de Junio de 2011 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sra. Carolina Sgrablich DNI 25.858.864.

5 días - 32904 - 16/12/2014 - \$ 565,50

BARGE S.A.

Rectificación del Aviso 31335

En relación con el aviso N° 31335 que se comenzó a publicar el día 10 de Diciembre de 2014 por cinco días, donde dice "... ejercicios 16,17,18,19,20,21,22 y 13.. .. " debe decir "... ejercicios 16, 17, 18,19,20,21,22 y 23 "; donde dice: " Clases "A", "B", "C", "D" y "E" " Y donde dice: " ..... en el art. 238 ... " debe decir" ... art. 238 ... ".

5 días - 32107 - 15/12/2014 - \$ 273.-